

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SUSPENSIÓN DEL DÉBITO BANCARIO AUTOMÁTICO DE LA PLANILLA DE AGUA POTABLE. EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (EPMAPS)
-----------------------	--

<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
--------------------	---

<b>Descripción</b>	Permite al usuario suspender el pago directo a través de débito bancario solicitado anteriormente. y realizar los pagos del servicio de agua potable y alcantarillado directamente en nuestros canales de recaudación.
--------------------	--

<b>¿A quién está dirigido?</b>	Este servicio puede ser solicitado por el titular de la cuenta del banco, persona natural o persona jurídica, nacional o extranjera que tenga una cuenta de consumo en la Empresa Pública de Agua Potable y Saneamiento asociada al pago a través de débito bancario.
--------------------------------	---

<b>Dirigido a:</b>	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
--------------------	--

<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.  <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Anulación del pago a través de débito bancario</li></ul>
---	--

<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Llenar y suscribir el formulario de SUSPENSIÓN DEL PAGO A TRAVÉS DE BANCO.</li></ol> <b>Requisitos Específicos:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. En caso de que la cuenta bancaria tenga firmas conjuntas, el formulario y los requisitos debe ser de todos los firmantes.</li></ol>
---	---

**¿Cómo hago el trámite?**

Para la suspensión del Pago del servicio de agua potable y alcantarillado a través de los diferentes bancos:

1. Llenar y suscribir el formulario de SUSPENSIÓN DEL PAGO A TRAVÉS DE BANCOS.
2. Entregarlo a través de los canales de atención conjuntamente con los requisitos.

**Canales de atención:**

Correo electrónico, Presencial.

**¿Cuál es el costo del trámite?**

El trámite no tiene costo

**¿Dónde y cuál es el horario de atención?****Canales de atención Presencial:**

- Agencia: Valle de los Chillos  
Dirección: Gribaldo Miño y Av. Ikaló, sector Dean bajo, Conocoto. Horario de Atención: Lunes-Viernes 08H00 a 16H30
- Agencia: Quicentro Sur  
Dirección: Centro Comercial Quicentro Sur local 84; 2do piso. Horario de atención: Lunes a Sábado: 08H30 a 18H00
- Agencia: Matriz  
Dirección: Av. Mariana de Jesús entre Italia y Alemania. Horario de Atención: Lunes-Viernes: 08H00 a 16H45; Sábados 08h00 a 13h00
- Agencia: El Condado  
Dirección: Centro Comercial El Condado, Local 107 - 109, Av. Prensa y Mariscal Sucre. Horario de Atención: Lunes-Sábado 10H00 a 18H00.
- Agencia: Calderón (Centro Comercial Coral Plaza)  
Dirección: Marianitas de Calderón, Sub. 1 Atención: Lunes-Sabado: 09H00 a 17H00
- Agencia: Zonal Eloy Alfaro  
Dirección: Alonso de Angulo y Cap. Cesar Chiriboga. Horario: 08H00 a 16:30
- Agencia: Tumbaco  
Dirección: Centro Comercial Ventura Mall 2do Piso  
Horario: 08H00 a 18H00

**Base Legal****Contacto para atención ciudadana**

**Funcionario/Dependencia:** Contacto: Pahola Carrillo

**Correo Electrónico:** [atencion.cliente@aguajito.gob.ec](mailto:atencion.cliente@aguajito.gob.ec)

**Teléfono:** Teléfono: 1800242424

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	10	0	152
2024	09	0	128
2024	08	0	104
2024	07	48	43